

ABC



**¿Cómo presentarse a
reclamar en la
liquidación de Élite
International Americas?**

Paso a paso

1

Llene un formato en Internet

Ingrese a la zona clientes de la página de Elite en Liquidación Judicial [Aquí](#)

El usuario es su cédula. Si olvidó su contraseña, escriba a monica.villamil@elite.net.co

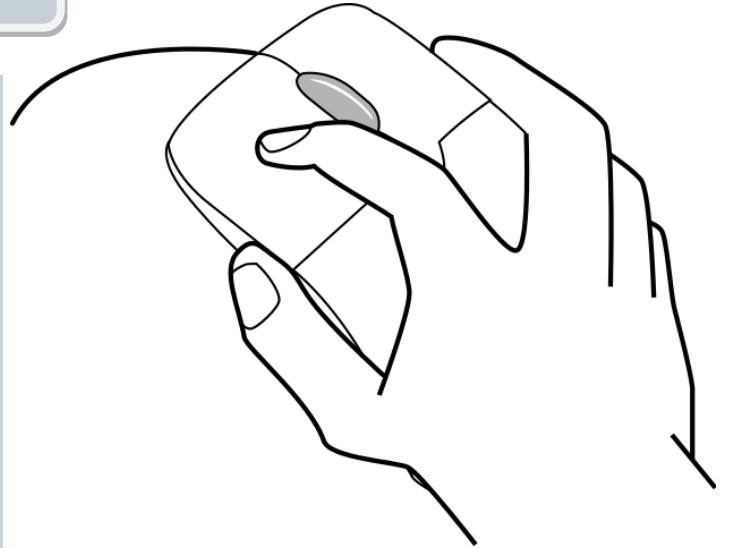
Elija su perfil entre:

*Clientes (Si entregó su dinero para invertirlo en libranzas)

*Otros (Si es proveedor u otra clase de acreedor)

Llene su formulario sin afán y no olvide dejar sus datos de contacto actualizados.

Cuando termine el sistema le dará un número de radicado. Imprima por lo menos dos copias y guarde el formulario en pdf.



2

Aliste sus documentos



Si tiene los pagarés originales

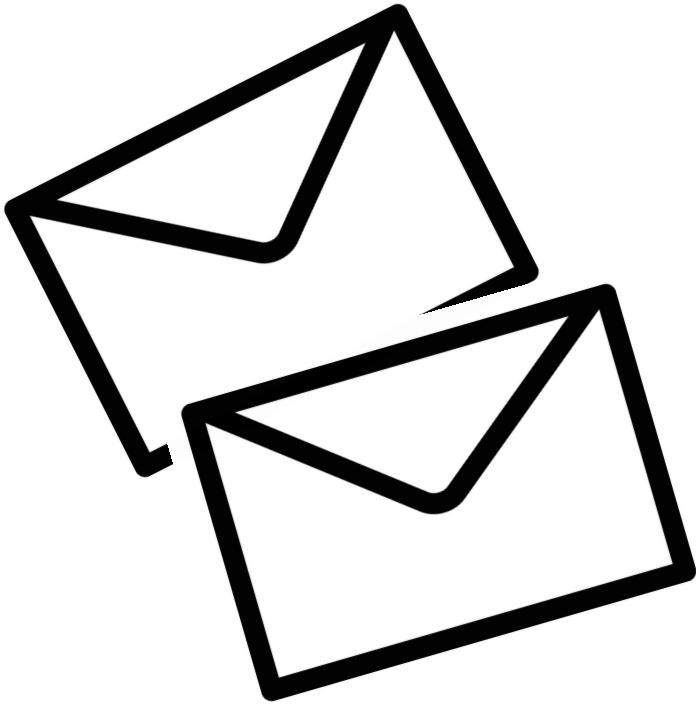
- Copia de su cédula ampliada al 150%
- Copia del soporte de entrega de los títulos originales.
- Copia de los contratos de compraventa
- **Copia autenticada** de cada una de las libranzas, de los pagarés en blanco y de las cartas de instrucciones respectivas.
- Relación (tabla) con las libranzas de cada contrato, el número de cédula de las personas que constituyeron las libranzas, el saldo adeudado por cada una, la fecha y el valor del último flujo recibido.

Si NO tiene los pagarés originales

- Copia de su cédula ampliada al 150%
- Copia del certificado de custodia de MTI Thomas Manejo Técnico de Información (si la tiene)
- Fotocopia de los contratos de compraventa firmados con Elite
- Relación (tabla) con las libranzas de cada contrato, el número de cédula de las personas que constituyeron las libranzas, el saldo adeudado por cada una, la fecha y el valor del último flujo recibido.

3

Entréguelos a la liquidadora



Por correo certificado

Puede enviarlos con cualquiera de las compañías que prestan el servicio de correo certificado antes del 1 de diciembre de 2016.

Personalmente

Llévelos a las oficinas de la liquidadora hasta el 1 de diciembre de 2016. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm

Carrera 11 A No. 93-67, Oficina 504, en la ciudad de Bogotá

Calle 72 No. 9-66, Oficina 301, en la ciudad de Bogotá.

Preguntas frecuentes

¿Hasta cuándo tengo plazo?

El plazo para presentar su reclamación al proceso de liquidación de Elite International Americas termina el 1 de diciembre de 2016. ¡No espere hasta el final!

¿Necesito un abogado?

No. Puede usted presentarse directamente y sin abogado al proceso de liquidación.

Recuerde que ni la Superintendencia de Sociedades ni la liquidadora le van a exigir dinero para presentarse y que todos los formularios son gratuitos. No se deje engañar por tramitadores.



Preguntas frecuentes



Ya me había presentado a la reorganización ¿Debo radicar otra vez mis papeles?

Sí. La liquidación es un proceso distinto por lo cual usted deberá radicar nuevamente sus papeles.

¿Puedo radicar mi reclamo en la Supersociedades?

Por supuesto. Puede traer sus documentos a la sede de la Superintendencia de Sociedades (Av. El Dorado N 51-80) antes del 1 de diciembre de 2016 en el horario de atención de 7:30 am a 5:00 pm.

Si trae sus documentos después del 1 de diciembre su reclamación será considerada extemporánea.

Preguntas frecuentes

¿Qué pasa si no quiero llenar el formulario de la liquidadora?

El formulario está diseñado para facilitar el proceso de presentación de su reclamo y se sugiere utilizarlo. Sin embargo, no es obligatorio.

Lo más importante es que entregue documentos que prueben la existencia de una deuda o un compromiso a su favor.

No tengo el documento de Thomas Manejo Técnico ¿Qué hago?

Indique en el formulario que no tiene ese documento

No recuerdo el último pago que recibí ni la fecha

En la “Zona Clientes” de la página de Elite en Liquidación Judicial encontrará un menú de consulta donde podrá ver documentos con la información que necesita para llenar la relación que se pide dentro de los documentos solicitados por la liquidadora

Recomendaciones



Entregue sus datos de contacto actualizados

Tanto la Supersociedades como la liquidadora usarán su correo electrónico o su dirección física para mantenerlo al tanto de los avances de la liquidación.

Busque información oficial

Toda la información oficial del proceso de liquidación de Elite está publicada en www.eliteenliquidacionjudicial.com, www.supersociedades.gov.co y en el perfil oficial de Twitter @SSociedades. Allí encontrará los autos, sentencias y comunicados relacionados con el caso.

La Supersociedades no ha autorizado a ninguna persona o compañía a usar su logo ni a hablar en su nombre.

Evite ser engañado por fuentes no oficiales de información y recuerde que si tiene dudas adicionales puede hacerlas a la liquidadora vía mail o al +571 346 47 01

¡Que no lo coja la noche!

Puede presentarse a la liquidación hasta el 1 de diciembre de 2016 pero es mejor si lo hace antes pues así evitará filas, tendrá tiempo de completar documentos si le hacen falta y podrá hacer frente a imprevistos de último minuto.